

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5475

PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes . . . 1,75 pesetas
Trimestre . . . 5 . . .
Fuera de Córdoba { Un mes . . . 2,25 . . .
Trimestre . . . 6,50 . . .

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

LOS AMILLARAMIENTOS

(De colaboracion.)

II

Como es asunto de mucho interés para los pueblos agrícolas, que lo son la mayoría de la nación, excepto la Corte y las grandes poblaciones, á las cuales por desgracia se van yendo á vivir los grandes propietarios, capitalistas y rentistas y en pos de ellos mucha parte de la población obrera que antes se dedicaba á las labores del campo, produciendo, viviendo y subsistiendo de la agricultura y que hoy nutre y aumenta el contingente de esos grandes centros de población, quitando brazos á la producción de la tierra y originando de año en año la decadencia y postración del primer ramo de la riqueza de la nación, vamos á insistir en este artículo haciendo ver la necesidad que tiene el contribuyente, los pueblos y la administración, de que á la vez que se trate de descubrir la riqueza oculta que exista en las provincias ricas donde tienen sus fincas los grandes propietarios, los influyentes políticos y los audaces caciques se trate también de deshacer el error, reparar el daño y evitar el perjuicio á los contribuyentes y pueblos que están pagando desde 1859 doble contribución que deben pagar por las utilidades de su riqueza rústica. Porque nosotros, tememos que los ingenieros agrónomos encargados de rectificar el Catastro ó la Estadística de la riqueza territorial, como servidores del Estado, de quien reciben el sueldo, por ganar honores, por hacer méritos y por halagar al ministro de Hacienda aumentando la base tributaria, han de hacer esfuerzos inauditos para que todas las poblaciones aparezcan con un mínimum de riqueza igual á la confesada en los amillaramientos actuales y que la Administración, interesada en que así suceda y constituida en acusadora, juz y parte para fallar el pleito, ha de insistir como ha insistido siempre en no reconocer menor riqueza que la declarada en 1859 por los contribuyentes y pueblos, aunque estos se hubiesen equivocado en la medida del terreno, en la calidad, en la producción, en los gastos y el valor de las mercancías agrícolas hubiese descendido en un 20, 30 y 40 por 100. Pues á nosotros nos consta que hay no pocos pue-

blos que se hallan en ese caso, pues unos pusieron mayor número de fanegas de terreno de las que poseían otros las clasificaron de superior calidad y otros el producto de las fincas de año y vez lo fijaron como si le obtuvieran todos los años. Y como prueba, vamos á exponer los tipos que sirven de base para amillarar las fincas de secano de año y vez en cuatro pueblos de la provincia de Guadalajara, de un mismo partido, lindantes entre sí, de igual terreno y producción, los cuales tienen amillaradas sus fincas por los siguientes tipos:

Casa de Uceda, de 1.ª clase 70 reales; de 2.ª 45; de 3.ª 25.

Fuente la Higuera, de 1.ª clase 64 reales; de 2.ª 34; de 3.ª 18.

El Cubillo, de 1.ª clase 51; de 2.ª 33; de 3.ª 15.

Uceda, de 1.ª clase 50; de 2.ª 30; de 3.ª 15.

De forma que al primer pueblo, le sale el tipo de producción de la fanega de terreno después de deducir los gastos del laboreo, siembra, escarda, abonos, siega, acarreo, trilla y limpia, á 140 reales la fanega de 1.ª clase, á 90 la fanega de 2.ª y á 50 la de tercera. Qué ricos en vez de arruinados estarían los labradores si las tierras de secano de año y vez dieran esa riqueza ó utilidad quida el año que se sembraran!

Y este pueblo de la Casa de Uceda, perjudicado en los tipos y no existiendo un celemin de tierra de 1.ª clase, porque no tiene un pie que resista la siembra todos los años, figura en el amillaramiento con las siguientes clases de terreno, en esta forma:

Casa de Uceda, 1029 fanegas de 1.ª clase; 1495 de 2.ª y 947 de 3.ª.

Fuente la Higuera, 100 fanegas de 1.ª clase; 1052 de 2.ª y 6590 de 3.ª.

El Cubillo, 824 fanegas de 1.ª clase; 3167 de 2.ª y 2280 de 3.ª.

Uceda, 568 fanegas de 1.ª clase, 1466 de 2.ª y 4425 de 3.ª.

De forma que la Casa de Uceda con 3471 fanegas amillaradas, figura con una riqueza imponible de 139,906 reales y Fuente la Higuera con 7742 fanegas solo aparece con 160,815 reales, saliendo la fanega del primero á 40 reales 30 céntimos y la del segundo á 20 reales y 77 céntimos. Esta diferencia consiste en que en Casa de Uceda no supieron lo que tenían entre manos al hacer la Cartilla de Evaluación de los

productos y gastos, y en Fuente la Higuera tuvieron en cuenta que siendo las tierras de secano y de ínfima calidad, las que, en su mayoría solo producen centeno, abena y trigo centenos y eso un año sí y otro no, con descanso de otro año cada cuatro ó seis, pusieron como era justo la mayoría del terreno de 3.ª clase y solo 100 fanegas de 1.ª y en cambio la Casa de Uceda figura con 1029 fanegas de 1.ª clase y solo 947 de 3.ª.

Como era natural, este último pueblo notando el error y conociendo el daño que le ocasionaba ha reclamado hace tiempo ante el ministro de Hacienda, pero el delegado de la provincia ha informado, que no se de haga el error, ni se repare el daño y por mas que en visperas de elecciones los candidatos á Diputados Cortes han ofrecido al pueblo, á cambio de los votos, que se atendería su justa reclamacion y se repararía daño tan notorio, aquellas promesas se han desvanecido, como se desvanecen y olvidan las que hacen los candidatos en visperas de elecciones y la reclamacion duerme seis años el sueño de los justos en las dependencias de Hacienda y el pueblo sigue pagando doble contribucion y de dia en dia empobreciéndose por el exceso de tributos.

Por eso advertimos á los contribuyentes por territorial y á los pueblos en general, que cuando se presenten los ingenieros agrónomos á medir y clasificar los terrenos, no se dejen sorprender, porque esos empleados del Estado han de abogar por el Estado y procurar sacar mayor riqueza que la confesada en 1859, y que los hagan ver que desde ese año ha descendido la propiedad en venta y renta un 40 y 50 por 100, en razon á que, en los puntos productores que valía la arroba de vino 5 pesetas, vale hoy 2; el trigo que en los años abundantes se pagaba á 10 pesetas la fanega, ahora en iguales años de producción se paga á 7, pues los precios de este año no forman regla por la pérdida de la cosecha del año pasado; en 1859 el aceite tenía doble estimacion porque no le hacia competencia el petróleo y la electricidad ni el gas estaban extendido como lo está hoy en todas las poblaciones de alguna importancia; cuando se hicieron los amillaramientos, la arroba de ana sucia se vendía á 20 pesetas y hoy apenas hay quien quiera á 7 y á este tenor los demás pro-

ductos agrícolas, porque si á esos labradores de levita se les deja medir, clasificar y fijar los tipos por los cuales han de contribuir las fincas, en la mayoría de los casos ha de salir perjudicado el contribuyente y debe tener éste en cuenta que se aproximan dias de prueba para la nacion y sobre todo para el que tenga base tributaria, porque á la conclusion de las guerras de Cuba y Filipinas, á la par que lloran cincuenta mil madres la pérdida de sus hijos muertos y sepultados en los campos de esas islas y cien mil ver á los suyos convertidos en momias cuando regresen de esas guerras, quedará la nacion arruinada por efecto de tres años de lucha en Cuba, y mas de uno en Filipinas, que los intereses de la deuda y la amortizacion de la misma se ha de elevar á una cantidad fabulosa en relacion con los ingresos del presupuesto que no escuden de 700 millones de pesetas, pues lo que escude de esta cifra es hijo de dos desdichas nacionales, la una el aumento de los derechos de Aduanas por la pérdida de la cosecha de cereales en 1896, que ha habido que traer del extranjero y la otra el titánico esfuerzo hecho por los padres redimiendo á los hijos del servicio militar por temor de quedarse sin ellos en el clima mortífero de Cuba y Filipinas, de la tisis, paludismo, fiebre amarilla ó á manos de los enemigos de la patria.

Así es que el contribuyente que en el nuevo amillaramiento salga perjudicado, pero no medir, clasificar y echar bien la cuenta de los productos y gastos de la riqueza, como los tributos en general se han de elevar en un 20, 30 y 40 por 100 sobre los tipos actuales para nivelar un presupuesto de ingresos de 700 millones de pesetas con uno de gastos de 900 millones, caso de que las guerras de Filipinas y Cuba terminen pronto y á nuestro favor y 1000 millones si terminan tarde y en contra, el contribuyente que quede recargado en el amillaramiento, será dos veces recargado. Pues hasta ahora, las guerras se han hecho por medio de los empréstitos y de estos se han pagado los intereses y la amortizacion del capital de los mismos y desde el momento en que terminen esas guerras, desde el momento en que el procurador presente la minuta de los gastos hechos en esos pleitos cruentos entonces y solo entonces se verá la cuantía de ellos y empezará la gra-

vedad del conflicto económico, porque hasta esa fecha no se han de conocer en toda su estension los efectos de esas guerras, porque además de los enormes intereses que habrá que pagar de la deuda pública, los gastos del presupuesto ordinario se aumentarán extraordinariamente, por el ejército de jefes y oficiales que ha de quedar procedente de ese grande ejército que hoy tenemos en pie de guerra en Cuba, Filipinas y la Península.

Juan de Dios Blas.

NOTICIAS DE CUBA

(Telegrama oficial)

Habana 15.

Capitán general á ministro Guerra. Novedades desde mi parte del día 4. En Cuba, Manzanillo y Holguín, se cogieron al enemigo 22 muertos y ocho armas de fuego; nuestros, un capitán y 11 tropa heridos.

Según confidencia al general Luque, tuvo el enemigo más de 100 heridos en combate Sabana Becerreá, Holguín. Presentados, 20 armados y 37 sin armas.

En Puerto Principe, el enemigo tuvo 12 muertos, cogiéndosele cinco armas; nuestros, teniente de Tarragona Francisco Plaza Lorenzo y uno de tropa muertos y 38 heridos.

En las Villas tuvo el enemigo 66 muertos y cinco heridos, y se le cogieron 13 prisioneros, 48 armas y 161 caballos; nuestros, dos muertos y 21 heridos. Presentados, 83 armados y 183 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 17 muertos y se cogieron 11 armas y 18 caballos y prisionero el titulado coronel, administrador de Hacienda, Emilio Dominguez, y tres más; nuestros, tres muertos de tropa, y teniente María Cristina Dionisio García Lafuente y dos de tropa heridos. Presentados, 34 armados y 78 sin armas.

En Habana, confidencias aseguraban que abruptas Lomas del Grillo, servían de guarida y reunión á partidas de la provincia; ordené operación á batallones Almansa y Guipúzcoa, que penetraron en las lomas, sosteniendo combates, desalojando rebeldes, destruyendo campamentos y recogiendo ocho muertos, un herido, cinco fusiles y correspondencia; el enemigo retiró muchos heridos. Nuestros, teniente Casi-

52

de la hebra Mercedes á tomar té y á esperar la hora del bombardeo. La reunion se compone de individuos bien diferentes: Hay un comerciante argelino, que nos enseña portamonedas morunos, pañuelos de seda con colores brillantes, y pequeños flecos que parecen de oro, mientras Abdel Kader, un marroquí al servicio de España, de rostro tostado y amarillento, envuelto en su blanco jai que, saca tambien á relucir una medalla de oro que la Sociedad Geográfica Española le habia dado por sus viajes con Cervera al Sahara, y la enseña con visible satisfaccion á un comandante y á un oficial de Cazadores de Cataluña, dejando ver sus blanquísimos dientes al desplegar una imperceptible sonrisa cuando le damos la enhorabuena por tan valioso distintivo. La

53

madre de Mercedes está acurrucada en una momia en un rincón de la cocina, llegándole las rodillas á la cara y vestida casi de harapos; inspira lastima y compasion, ver esta mujer jóven aún, prematuramente vieja, arrugando la mirada brillante de sus hermosos ojos, una serie de arrugas que hacen más angulosas las facciones de su cara. Algunas veces esta momia se levanta para servirnos más té con hierba buena y echarle mucha azúcar, cosa muy comun en este país. La nota más simpática de la reunion es Mercedes, muchacha de unos dieciocho años; alta y bien formada. Su cara es correctamente ovalada y tiene un hoyo en la barba que le dá mucha gracia. Su color moreno armoniza bien con el color de su ves-

56

gunas estrellas. Un profundo silencio reina en el campamento, y junto á la playa alguna que otra luzcita que oscila indica el sitio que ocupa Melilla. Las baterías de la plaza formadas de Verdes Montenegros truenan con furia horrorosa. Parece que el silencio de la noche aumenta los sonidos. La oscuridad en que están envueltas las montañas de las kábilas y las escabrosidades del Gurugú desaparece de repente. Los cruceros, desde el mar, envían sus potentes reflectores eléctricos sobre los poblados de Mazuzá y Frajana y otros desde Melilla iluminan el campo de los Beni-sicar. Aquí hay algo de mágico y sorprendente, porque de una impenetrable oscuridad, se pasa súbitamente, á una luz plateada y clara, más viva

49

ficipa de las alegrías de la persona á quien quiere tiene obligacion de participar sus tristezas. Entonces me contestó ella: "Lo sabrás todo." Mi madre está enferma gravemente: tiene piedra en la vejiga. El médico ha dicho que en el hospital le hace la cura gratuitamente pero que tiene que estar un mes por lo menos en él. Mi madre dice que no sale de su casa aunque se muera. El especialista pide tres mil reales por hacerle en casa la operación y visitarla hasta que la encuentre completamente buena. Ya ves, ¿qué hemos de hacer! nosotros no tenemos ese dinero. Ella se quedó callada, yo pronto me decidí: cuando á una mujer se le quiere, se decide uno pronto. Me despedí y al día siguiente la llevé los tres mil reales. Cuando puse el dinero sobre la mesa y la di-

miro Uribarri y 12 tropa muertos y 48 heridos, entre ellos comandante Vicente Gihil, capitán Cipriano Ferrer, que falleció, y teniente Francisco Morquillo. Quedan ocupadas lomas y continúa persecución con batallones.

En provincia Habana, en otras operaciones, tuvo el enemigo 24 muertos y tres prisioneros y perdió 29 fusiles y 10 caballos; nuestros, dos muertos y cinco heridos. Presentados, 38 armados y 33 sin armas.

En Pinar tuvo el enemigo 53 muertos y dos prisioneros, cogiéndoles 29 fusiles; nuestros, cinco heridos. Presentados, 59 armados y 160 sin armas.—Weyler.

Funerales por Cánovas

En el templo de San Francisco el Grande, de Madrid, verificaron ayer los solemnes funerales costeados por el Estado en sufragio del alma del señor Cánovas del Castillo.

Enlutada é iluminada la iglesia con severa pompa, desde mucho antes de la hora señalada en las invitaciones se fué llenando por funcionarios de todos los órdenes y gerarquías, por comisiones y corporaciones y por un público numeroso, en el cual tenían puesto las representaciones de todas las clases sociales.

Fuerzas del ejército con bandera enlutada y arrollada, las armas á la fune-rala y una banda de música daban la guardia de honor.

A la llegada del gobierno hallábase en el vestíbulo para recibirle las autoridades superiores del distrito, de la provincia y de la capital y senadores y diputados.

Ofició el arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, asistido por el rector y capellanes de San Francisco y por otros sacerdotes.

Nutrida orquesta y escogidos coros y solistas, bajo la dirección del organista del templo, señor Mateos, interpretaron las más hermosas composiciones de música religiosa conocidas.

Presidieron los funerales don Emilio Cánovas del Castillo, el duque de Sotomayor, en representación de la reina; el general Azcárraga y el duque de Arión.

El elocuente padre Carmona, obispo de Sión, pronunció la oración fúnebre, que ha sido un inspirado panegrico del señor Cánovas, examinando con imparcial criterio sus grandes hechos en servicio de la patria y de la monarquía.

Un artículo de Cánovas

LA POESÍA LÍRICA

No es á la verdad en poetas líricos en lo que pasa por pobre la literatura española. Bien sabido es en qué otros géneros literarios, y en cuales ciencias ó artes nos llevan ventajas los extranjeros; mas por lo que toca al número de poetas líricos, quizá no nos supere nación alguna. En cuanto al mérito, de todo hay, como es razón, pero no la tendríamos tampoco para quejarnos de

nuestra suerte. Lo cierto es que, entre antiguos y modernos, poseemos tales poetas líricos, que pudieran alcanzar alto puesto en un certámen universal. Aunque á alguien parezca, por eso mismo, vano empeño el de aumentar con uno mas su interminable catálogo, estoy yo, por mi parte, muy lejos de participar de opinión semejante. La huella de todo hombre de mérito merece para mí ser conservada, cuando, por acaso, se la encuentre impresa en el polvo donde tantos y tantos millones de otros no dejan señal ninguna; y mérito tenía ciertamente el autor del libro inédito cuyo título encabeza este ligero artículo.

Soy yo, además, de los que, deplorando y todo, que no sea también rica España en autores ó libros de otras materias, miran bien que posea al menos muchos y excelentes poetas, no solamente dramáticos, sino líricos. Algo ha de influir en mi opinión el amor que profesó á la poesía lírica, del cual he dado muestras cultivándola un tanto, siempre que mayores cuidados lo han permitido; pero tampoco carezco de razones en que fundarme. De buen grado reconoceré, no obstante, que tanto arroyo y fuente, tanta selva y prado, como suele traer á cuento este género de poetas, lícitamente puede causar fastidio á las personas graves en el siglo positivo y pensador en que estamos. Mas, bien considerado, es claro, que ni el mundo se compone totalmente de industriales ó sabios, ni la vida del hombre es completa, cuando toda la dedica á cosas de razón. Hay, á no dudarlo, en el alma, cierta cuerda sutil y dulce que saben solo tocar las artes, la cual resuena apaciblemente siempre que en ella se hiere, mal que pese a la sociología, á la mecánica, ó á la química. Atrae especialmente á unos la pintura, á otros la música, y á los mas la poesía lírica; porque ningún acto responde tanto como este de la palabra en verso, á la sed de ideal del alma; ninguno refleja, por tan exacta y copiosa manera sus afectos diversos; ninguno tiene raíces tan hondas en su naturaleza, cualquiera que sea el disfavor, seguramente pasajero, con que se miren los artificios métricos.

Ni es razón el que los poetas abusen á las veces, con disgusto de las personas excesivamente serias, de selvas ó fuentes, para proscribirlos ó desear que sean menos en número, sobre todo en España, región donde tan poco verdor y escasas aguas consienten la serenidad constante del cielo y los rayos abrasadores del sol, que más bien es de agradecerles el que, siquiera en la fantasía, nos den algo de lo mucho que la realidad nos niega, y el que alaben lo que tenemos, cuanto merece, por su propia rareza. Nadie como el poeta semita, por lo mismo que suele experimentar todavía más que el castellano los estragos alegres del sol en la naturaleza (cuanto impera en ella con poder absoluto) sabe estimar y celebrar la belleza del hilo de agua que basta apenas á apagar su sed, ó la de los harenos de escuetas palmeras que con sus flotantes

copas interrumpen la soledad del desierto; ni ha habido hasta aquí hombres que tanto gusten, por igual motivo, de la poesía lírica como los árabes en sus buenos tiempos.

No trato de comparar precisamente con los del Asia ó Africa nuestros campos; es indudable que ni al hijo de Madrid ó Sevilla, ni al estudiante de Alcalá ó Salamanca de mediados del siglo XVII, por ejemplo, podrían fastidiarle tanto ciertos primores descriptivos en los versos líricos, como á nuestros filósofos y hombres de Estado, ó de negocios de ahora, que, gracias á los ferrocarriles, van á buscar cuando quieren, fuentes ó ríos de verdad, que muchos de nuestros antepasados se contentaban con gozar en verso. Hoy mismo es, sin embargo, y la poesía lírica, con sus lugares comunes de descripción y todo, tiene algun mayor atractivo del de otras partes en estas montañas nuestras, que casi siempre ostentan á la luz del día sus pizarras y granitos, ó en nuestros llanos secos. Paradoja parece, y es verdad clara, que los países siempre floridos suelen engendrar menos número de poetas descriptivos, que aquellos en que se muestra más rara la naturaleza exterior; pero reflexionándolo maduramente, ¿no es verdad que fuera ocioso fatigar mucho al espíritu para crear aquello mismo, que gratuitamente y á manos llenas nos ofrecen los sentidos? De aquí nace, y dicho sea al paso, que la poesía lírica, en los países frondosos, sea menos descriptiva, aunque más profundamente sentida y más ideal que en los estériles, como engendrada en las pasiones del alma, y ocupada solamente en ella, sin distraerse con los primores vulgares de la naturaleza física. Por ser, pues, donde quiera, predilecta hija del alma la poesía lírica y responder á su necesidad de ideal, mejor que otra alguna de las artes, y porque singularmente entre nosotros también tiene por oficio reemplazar en la fantasía las bellezas reales que la naturaleza escasea (sin otras muchas buenas, medianas ó malas razones, que por la brevedad callo), es por lo que yo, en suina, celebro que tengamos con abundancia poetas líricos, dígame lo que se quiera en contrario.

Antonio Cánovas del Castillo.

LOS REOS EN CAPILLA

El ministro de la Guerra ha comunicado á todas las autoridades militares la siguiente real orden, que debemos reproducir para conocimiento de nuestros lectores:

Excmo. Sr.: Con el objeto de evitar que los reos de pena capital sean, en sus horas postreras, asunto de una afrentosa y despiadada curiosidad que trueca en escándalo el ejemplo y turba el recogimiento de que tanto ha menester el afligido, ofendiendo la delicadeza de los sentimientos cristianos, se dictaron en real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia el 24 de Noviembre de 1884 algunas disposiciones; y como los daños de esa per-

niciosa curiosidad no se limitan á los casos de condena impuesta por los tribunales comunes, importa que en esencia las indicadas disposiciones se apliquen en la jurisdicción de Guerra sin otras variantes que las precisas por la diversa organización de sus tribunales, y atendiendo á los preceptos del Código de justicia militar.

Por lo que S. M. el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º El jefe de la prisión cuidará de que en toda ella reine el mayor silencio desde el momento en que sepa la condena firme hasta después de ejecutada, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

2.º En el espacio de este tiempo á que se refiere el número anterior no podrán visitar la prisión ni aún las personas que tengan permiso especial ó vayan acompañadas de algunos de los individuos expresados en el número siguiente.

3.º En dicho espacio de tiempo solo podrán aproximarse á la celda ó á la capilla del reo el capitán general ó comandante general independiente, el gobernador militar ó comandante militar, los ayudantes de campo, el jefe de Estado mayor, los depositarios de la fé pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe de la prisión, los hermanos que estén de turno de la piadosa asociación consagrada á este objeto, el médico de servicio y las personas cuya presencia juzguen absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de un permiso especial y escrito de la autoridad militar superior presente en el pueblo y bajo su responsabilidad. La misma autoridad dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el ascenso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

4.º A las personas no constituidas en autoridad que según el párrafo anterior penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar á las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

5.º La infracción de cualquiera de los anteriores preceptos será castigada en la forma correspondiente.

6.º Cuando deba ejecutarse la pena de muerte y el reo no sea militar, se observará lo prevenido en el artículo 637 del citado Código militar, y la ejecución se verificará dentro del recinto de la cárcel ó prisión en que el reo esté en capilla, siempre que en ella exista sitio que pueda destinarse á la ejecución pública, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador.

7.º La pena de muerte, siendo el reo militar, se ejecutará en la forma que establece el art. 636 del Código

militar, y observándose las anteriores prevenciones en cuanto contienen los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º, y quedando á la aprobación de la autoridad superior militar la aplicación de lo expresado en el núm. 6.º

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1897.—Azcárraga.



SECCIÓN TAURINA

El domingo próximo se verificará probablemente en nuestro circo una corrida de novillos, dos de los cuales lidiará el Bolo con su cuadrilla y otros dos los Niños Cordobeses.

CORRIDAS CELEBRADAS EL DOMINGO

Los toros de Arribas lidiados en Badajoz fueron buenos.

Reverte estuvo bien en el primero, en el tercero superiorísimo con la muleta y atizando un volapié soberbio.

Remató dando la puntilla á la balastilla. (Ovacion, oreja, puros, sombreros etc., etc.)

En el quinto muy bien.

En quites superior y muy adornado, (Aplausos en abundancia.)

Quinito regular en el segundo; bien en el cuarto y mediano en el sexto.

En quites bien.

Picando Agujetas y Charpa.

En banderil las Roura.

Bregando Blanco.

En Orihuela los toros fueron buenos

y mataron 12 caballos.

Pepehillo y Rolo muy bien.

En Alcalá de Henares Alvaradito de

jó muy satisfecho al público.

En Jaen las reses de Carrasco no pa-

saron de regulares.

Murieron tres caballos.

Malagueño, Finito y Morenito, bue-

nos.

Llopis, valiente pero desgraciado.

Los toros de Carvajal lidiados en

Valverde resultaron buenisimos.

Mataron 10 caballos.

Guerrerrito estuvo superior en la

muerte de sus dos toros.

Fué cogido por el segundo, sufriendo

contusiones en un hombro que le im-

pidieron continuar la lidia, á pesar de

los deseos del simpático espada.

La lesion recibida, salvo complicacio-

nes que pudieran ocurrir, es leve.

CORRIDAS CELEBRADAS AYER

En Orihuela los toros de San Juan

fueron malos.

Pepehillo y Rolo bien matando y ban-

derilleando.

La entrada buena.

En Badajoz los toros de Pablo Róme-

== 50 ==

je: tu madre no irá al hospital y no se separará de tí, me miró de una manera que jamás olvidaré: me echó los brazos al cuello y rompió á llorar. A mi madre le devolví lo restante del dinero después de haber regalado unos recuerdos á Consuelo y ahí tienes la explicacion del porqué me encuentro en este hospital herido.

Rafael calla; una nube de melancolía parece que pasa por su frente. De seguro tiene la nostalgia de la ausencia de la mujer amada. ¡Si ella estuviera á su lado, pensará tal vez!

Paulatinamente la luz se vá haciendo más difusa en la sala del Hospital. Las ráfagas de aire menean los cristales de las ventanas y al través de éstos se ven algunas nubes plomizas correr hacia las crestas del Gurugú empujadas por el viento.

== 55 ==

Fuiste mi primer amor

Y me enseñaste á querer;

No me enseñes á olvidar

Que no lo quiero aprender.

La letra era de Mercedes, el libro lo había equivocado creyendo que era el oficial de Cazadores.

Cuando más entretenidos estamos en esta extraña reunion, donde se habla el español, el francés y el marroquí, semejando una Babel, suena el primer cañonazo y todos precipitadamente acudimos á la escalera de corredor por la que subimos á la azotea.

Esto que presencio no puede ser más grandioso. La noche es templada. Hay una densa oscuridad hacia el Gurugú, cuyas montañas se confunden en una negrura de abismo con las nubes plomizas de la tarde y resplandecen en lejanías infinitas al-

== 54 ==

tido oscuro: y de sus hermosos ojos profundamente negros, se escapa cierta melancolía que bien pudiera traducirse por deseos; un pañuelo morado recoge su cabello todo y le da cierto aire característico de raza. La pobre creo que no es muy feliz: allá en la Argelia había tenido unos amores desgraciados, después la casaron con un hombre que, aunque ella dijera lo contrario, honraba su raza: era un judío bastante próligo. No sé porqué, quizá por entretener la impaciencia de que comenzara el fuego, nos dió por escribir cautares en la pared; algo quedó de lo escrito en aquella cocina improvisada del campamento, aunque Mercedes lo borraba enseguida. Recuerdo que en un libro que yo leía amaneció escrito el siguiente cantar:

== 51 ==

Hasta aquí ha llegado la orden: esta noche á las once bombardearán las kábilas.

Recorro las cartas de Consuelo, y me las meto en el bolsillo. Adios Rafael, me digo estrechando su mano. Me voy al campamento antes que cierren las

puertas de Melilla.

El caballo del comandante Salgado me aguarda en el muelle.

El asistente lo tiene de la brida mientras escarba impaciente en el suelo. Camino muy despacio, conversando con el asistente acerca de los

temores, de los incidentes del día y sobre todo de la orden que se ha dado para que esta noche todo el mundo

esté en su puesto, porque á las once se bombardearán los poblados de las kábilas.

Después de comer, vamos á casa

ro han sido regulares, sobresaliendo el cuarto y quinto que fueron buenos.

Mataron entre todos 11 caballos.

Gorete recibió la alternativa de manos de Reverte y mató al primer toro de media estocada y una muy buena.

Al sexto lo despachó de media, una y otra media superior.

Quinto estuvo regular en el segundo y muy bien en el quinto.

Al pasar á este toro de muleta salió perseguido librándose por pies.

Luego atizó una estocada buenisima, que hizo innecesaria la puntilla. (Ovacion.)

Quinto salió herido de un puntazo en la mano izquierda.

Reverte ha sido el héroe de la tarde.

Al pasar de muleta su primer toro y tercero de la corrida, empezó con un cambio de los de jolés!

Dió pases de molinete y por lo bajo, todos superiores, y despachó de media estocada y luego una.

En el cuarto estuvo magistral con el trapo y atizó un volapié superior. (Ovacion y oreja.)

El diestro se hincó de rodillas en la cara de la res.

Luego se sentó en el estribo cogido á los pitones, hasta que cayó el bicho hecho polvo, sin puntilla.

En quites, colosal, especialmente en el quinto toro.

Picando se han distinguido Agujetas, Charpa y Gacha.

En banderillas, Barquero, Malaver y Currinche.

Bregando, Blanquito y Roura.

En Bilbao Minuto mató admirablemente cuatro toros, recibiendo continuas ovaciones y las orejas de dos.

Antes de comenzar la corrida se cayó el palco del presidente sobre los espectadores, sin causar desgracias.

Los toros de Veragua lidiados en Gijón fueron buenos.

Mataron 11 caballos.

Mazzanti superior estoqueando y deficiente toreando.

Bonarillo superior con el estoque é inmejorable con el capote.

Al quinto toro lo banderillaron los maestros superiormente, sobresaliendo un par al cambio, puesto por Bonarillo, que obtuvo una ovación.

Gacetillas

Acuerdo.—La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones, acordó consignar en actas, en nombre de la Diputación y de la provincia entera, su profundo sentimiento con motivo del infame crimen que ocasionó la muerte del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, haciendo constar, al mismo tiempo, inquebrantable adhesión á las instituciones y al Gobierno; ambas manifestaciones se comunicaron al señor Gobernador para que este se sirviera trasmitirlas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Adios al mundo.—En el convento de Santa Clara de Montilla ha profesado una novicia que llevará en el claustro el nombre de Sor Mauuela del Corazón de Jesús.

Matriculas.—En las escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha é izquierda de esta capital, situadas en las calles Gutierrez de los Rios y Leones, ha quedado abierta la matricula para los alumnos que deseen asistir á ellas.

Cesantia.—Se ha declarado la del maestro de instrucción pública de Cabra, por el hecho de haber tomado posesión del cargo de concejal de aquella importante ciudad.

Vacante.—Lo está la Secretaria del municipio de Santaella, que puede ser solicitada hasta el día 28 del mes actual.

Pensión.—Una de 821 pesetas 25 céntimos anuales han concedido á la vecina de Lucena doña Aracelia Fernandez, viuda del primer teniente de infantería don Miguel Ruiz Solo.

Licencia.—Le ha sido concedida una de veinticinco días al arquitecto provincial señor don Adolfo Castañeira.

Petición.—La Real Asociación de

San Cayetano ha pedido por medio de aientos oficios, á las sociedades «Círculo de la Amistad,» «Círculo Conservador» y «Círculo Liberal,» objetos para el regalo que expresada Asociación hace todos los años, por medio de sorteo entre las personas que la ayudan con sus limosnas, para cumplir su piadoso cometido.

Matrimonio.—Lo han contraído en esta capital el apreciable joven don Rafael Molina Leon y la simpática señorita Rafaela Serrano Casas, á los que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Que lo compongan.—En la casa número 57 de la calle Alfaro hay un caño por el que salen á la vía pública aguas sucias, que producen insportables olores. ¿No le han dado en la nariz al municipal del distrito?

La salud.—Según *El Siglo Médico* continúa, sin variaciones apreciables, el mismo estado sanitario de la semana anterior: predominan los padecimientos de las vías gástricas, ya congestivos, ya infestivos, ya puramente de trastornos químicos digestivos por excesos de bebidas y mala calidad de alimentos. Se han observado resfriados y traqueitis por enfriamientos bruscos, aires colados y supresión repentina de la transpiración, afortunadamente de escasa gravedad. Siguen en corto número, los afectos reumáticos y nerviosos, y algunos casos de sarampión en los niños.

Destino.—Lo ha obtenido en la Remonta de Córdoba el médico primero don Rodrigo de Moya.

Adjudicación.—La Comisión provincial ha adjudicado á don Antonio María Perez de Castro el arrendamiento de 15/21 avas partes del cortijo de Pardillo bajo, en 750 pesetas anuales.

El tiempo. Hemos sufrido tres días, domingo, lunes y martes, de verdadera prueba. La temperatura elevase á un grado inverosímil y la atmósfera pesa como una plancha de plomo. Para llegar á la asfixia sólo nos falta dar un paso que lo daremos, si Dios no lo remedia, muy en breve.

Expulsados.—Lo han sido del Hospicio dos acogido que se fugaron el día tres del mes actual.

Honras. El sábado próximo se verificarán en nuestra suntuosa Basílica las horas fúnebres en sufragio por el alma del Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo. La capilla instrumental, formada por la orquesta de Córdoba, tocará el oficio del maestro Calahorra y el célebre tenor don Rafael Bezares, invitado por el Excmo. Ayuntamiento, cantará las melodías religiosas *¡Oh, celeste dulzura!* y *Pietà, Signore*. A el acto asistirán todas las autoridades, corporaciones y representantes de los centros y sociedades de nuestra población.

Ingresos.—Seis ha concedido últimamente la Comisión provincial en los establecimientos de beneficencia.

Buena idea.—Los solemnes cultos que la Real Asociación de San Cayetano celebra este año en los meses de Septiembre y Octubre, están dedicados, según acuerdo de la misma, á rogar á la Divina misericordia por las almas de nuestros hermanos, muertos en las actuales guerras de Cuba y Filipinas.

Indulgencias. Las ha concedido amplísimas el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, por todo acto de piedad dedicado á la buena memoria de la ilustre señora doña Carlota Fernandez de Córdoba, inolvidable esposa que fué del señor García Lovera (don Rafael).

Guardia civil.—La del puesto de Córdoba ha detenido á un sujeto llamado Juan Alcaide, autor de varios hurtos realizados en el cortijo del «Blanquillo».

Buen trabajo.—Es verdaderamente notable el artículo que publica nuestro querido compañero D. Pedro Alcalá Zamora en el número de *La Monarquía* correspondiente al lunes. El anarquismo sirve de tema al trabajo mencionado, en el que su autor condena las bárbaras doctrinas de los émulos de Pallás, en periodos enérgicos, llenos de pensamientos profundos y escritos con la corrección peculiar en el ilustrado

Director de *La Monarquía*, á quien felicitamos sinceramente.

Honores póstumos.—El Ayuntamiento de Montilla ha dedicado una sesión á honrar la memoria de excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo. En ella acordó unánimemente: 1.º Hacer constar en acta el sentimiento con que el Consejo municipal se asocia al duelo nacional. 2.º Que en sufragio por el alma del señor Cánovas se costeen misas rezadas en todas las iglesias de la población. 3.º Sustituir el nombre de la calle *Herradores* por el de *Cánovas del Castillo*. 4.º Dirigir expresivos mensajes de pésame tanto á la ilustrada viuda del insigne estadista como al Gobierno de S. M. por conducto del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, y 5.º Suspender la sesión en señal de duelo.

Ahogado.—La guardia civil del puesto de almodóvar del Río ha extraído del Guadalquivir al joven de trece años de edad José Luna Doblare, vecino de dicho pueblo, que se ahogó bañándose en el sitio llamado «Molino del Soto bajo.»

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al lúes publica la convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar. Una circular de la Dirección general de contribuciones Directas recordando las disposiciones de carácter orgánico del impuesto de cédulas personales y el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de abril último.

Viagero.—Se halla en Cádiz el concejal del ayuntamiento de Córdoba señor don Manuel Baena Diaz.

¡Ni por esas!—La Comisión provincial ha recomendado al señor Ordenador de Pagos una instancia del enfermero del Hospital de Agudos Miguel Rivera, solicitando que se le libren algunas mensualidades de las que le adeudan, para poder tomar las aguas de Marmolejo.

Disposicion.—La Comisión provincial en vista del expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Juan de Moral Quiñones, vecino de Santaella, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se le apremia para que reintegre á los fondos municipales 2.598 pesetas 48 céntimos que ha satisfecho por dietas de comisionados para el cobro del Contingente provincial y carcelario, ha acordado informar en el sentido de que debe reintegrarse inmediatamente dicha cantidad, por terceras partes, entre el Alcalde, el Regidor Interventor y el Depositario, y una vez reintegrada la caja municipal que se forme el oportuno expediente de responsabilidad contra el Alcalde y la Corporación municipal hasta que se depure quienes son los culpables del desfalco, oyendo los descargos á los interesados antes de seguir la vía de apremio.

A confesion de parte.—La Comisión provincial ha resuelto no presentar querrela contra el periódico *El Incensario*, pues estima que no ha cometido este el delito de calumnia en un artículo titulado «Barbarie.»

Teatro Circo.—La compañía del señor Espantaleon repitió anoche la preciosa comedia de don Miguel Echegaray titulada *El octavo no mentir*, que interpretaron muy bien todos los artistas, distinguiéndose las simpáticas señoritas Bagá, Cañe y Alcoba y los señores don Juan Espantaleon y don Euri que Navas.

Juzgados.—El de Montilla cita á Francisco Perez Zafra, procesado por robo. El de Lucena á Maria Valenzuela Mayorga, á quien instruye causa por hurto. El de Palma del Río á Matías Martinez Beltran, por lesiones. Y el de Rute encarga la busca de un mulo hurtado el 7 del corriente en el sitio denominado «Santa Lucía», del término de dicha villa.

Al público.—Lo están expuestos, en las Secretarías de los Municipios respectivos, el proyecto del presupuesto extraordinario de Montoro y el repartimiento de la contribucion de Consumos de Pozoblanco.

Defunciones.—El día 12 del mes actual ocurrieron en Córdoba diez defunciones.

Finca.—El Municipio de Puente Genil arrendará en subasta pública el día 15 de Septiembre la casa que fué hospital de sangre, propiedad de dicha Corporacion.

De viaje.—Procedente de Filipinas ha llegado á esta poblacion el capitán don Gregorio Lopez Vival, acompañado de su esposa doña Rafaela Baquerizo y Villalba. Y con direccion á Soria ha salido el rico labrador don Gregorio García y García.

Exámenes. Esta noche, á las ocho, te drán efecto en las Casas Consistoriales los exámenes de músicos de segunda y tercera, quedando terminados con este acto los ejercicios que previene el nuevo reglamento de la banda municipal, y por tanto, su constitución definitiva.

A los interesados.—El juzgado de Córdoba anuncia la muerte sin testar del vecino que fué de esta población don Rafael Loque Muñoz, para que llegue á noticia de sus legítimos herederos.

Licitacion.—La Comisión provincial celebrará el día 27 del mes actual la tercera subasta para el abastecimiento de telas á las casas de Beneficencia pública.

Colega.—Hemos recibido el último número de la importante *Revista del Secretariado Catalan* que se publica en Tortosa (Tarragona), conteniendo diversos artículos en defensa de la clase. Esta Revista que se publica quincenalmente, consta de veinticuatro páginas de las que se dedican ocho á artículos y consultas, ocho á Legislacion y ocho á Jurisprudencia, formando estas tres secciones tres tomos de fácil consulta por las muchas disposiciones que contienen. Se admiten suscripciones en la Administración de dicha Revista, por el precio de cuatro pesetas al semestre, que pueden enviarse en pólizas, sellos ó libranzas. Se envía un número al que lo pida. Dada su utilidad, no vacilamos en recomendar esta Revista á los secretarios.

Accidente.—Desde los barandales de la Ribera cayó esta mañana al sitio conocido por los *Pelambres* un niño de seis años de edad llamado Galileo Ruiz, causándose varias heridas leves en la cara, que la curaron en la Casa de socorro.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de dos vendedores ambulantes por expender sus mercancías en la puerta del nuevo Mercado.—Parte de que en la calle Alfaro hay una baldosa rehundida y desnivelada.—Idem de que en un huerto de la calle Humosa quemaron los pastos, alarmando á la vecindad.—Denuncia de un sujeto que abofeteó á una mujer en una casa de la calle Cardenal González.—Parte de que en el huerto de la Carela mataron á uno de los perros mordidos por otro hidrófobo y ataron á otro, poniéndolo á disposición de la autoridad.—Idem de que la fuente de los jardines de las Dueñas carece de agua.—Idem de que en la calle Santa Inés hay una casa inhabitada, donde se albergan durante las noches personas sospechosas.—Y conduccion al Hospital de Agudos de un enfermo grave y pobre que se hallaba en la carretera de la Fuensantilla.

Almanaque.— Agosto 31 días

| | | | | | |
|-----------|---|----|----|----|----|
| Domingo | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Lunes | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Martes | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Miércoles | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Jueves | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Viernes | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Sábado | 7 | 14 | 21 | 28 | |

SOL.—Sale mañana á las 5,17; se pone á las 6,49.
Día 290.

Pasatiempos

En una tertulia.
Pasa por la sala un niño muy her-

moso y un caballero dice á una señora con quien está hablando:

—¿Qué criatura tan admirable!

—¿Le gustaría á usted que fuese suya?

—Sí, señora, y de usted tambien.

EFEMERIDES

Hoy 17.

1786.—Muere el gran Federico II de Prusia.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Agapito, mártir, y santa Eleua, emperatriz.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de San Pablo, costado por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—El jueves 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde, á las seis, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

COMPANIA COMICA
dirigida por el popular actor
DON JUAN ESPANTALEON

Funcion por secciones para mañana

A las nueve. El juguete en un acto. «El otro yo».—El baile «La jota del Certamen».

A las diez menos cuarto.—Primer acto de la comedia en dos, «Llovido del cielo». El baile «El carnaval español».

A las diez y media.—Segundo acto de «Llovido del cielo».—El baile «En la playa de Windsor».

A las once y cuarto.—La comedia en un acto, «Toci o del cielo».—El baile «Las boleras de Bocaccio».

Precios para cada seccion
Palcos sin entradas, 1,25 pesetas.—Silla con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 16 de Agosto de 1897.

| | |
|-------------------------|-------|
| 4 por 100 interior | 64,50 |
| 4 por 100 fin de mes | 64,55 |
| 4 por 100 exterior | 80,70 |
| 4 por 100 amortizable | 79,05 |
| Aduanas | 96,20 |
| Cúbas (emision de 1886) | 95,40 |
| Cúbas (5 por 100) | 79,70 |
| Empréstito filipino | 95,00 |
| Banco de España | 00,00 |
| Tabacaleras | 00,00 |
| Cambios París | 31,00 |
| Cambios Londres | 33,03 |
| París exterior español | 61,87 |

ULTIMAS NOTICIAS

SEPARACION

Confírmase la separacion de los señores Bosch y Romero Robledo.

El señor Bosch, al separarse del señor Romero Robledo, ha dicho que «está cansado de peregrinaciones.»

VIAJE SUSPENDIDO

Ha sido aplazado hasta el jueves ó el viernes el viaje del general Azcárraga á San Sebastián, por la necesidad en que se halla de presidir el Consejo de ministros en que pondrá el *Visto* á la sentencia de Angiollilo.

MANIFESTACION

El duque de Tetuán ha recibido un despacho de nuestro ministro en Montevideo diciendo que con motivo del asesinato del señor Cánovas se ha celebrado una grandiosa manifestacion, en la que figuraban más de 20 000 personas, presididas por las sociedades españolas.

Imp. La Actividad, García Lovera, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO--GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Hóspitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.



En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste, se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impidiendo la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SOSA»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífrico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0.50, 1 y 5 pesetas.—En Córdoba, Droguerías de Marquez Urbano y D. Antonio Carrasco.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, banos, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

DE MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz-hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferreteria.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Optica, clinica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.